

INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía Inherente a la vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2014 me cumple informar:

1. La gestión administrativa llevada por los administradores han cumplido las disposiciones y resoluciones de La Junta General de Accionistas, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor de Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado Incoherencias, órdenes contradictorias o que evidencie la falta de colaboración dentro de la Compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance general, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2014 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

Al 31 de diciembre del 2014, presenta activos corrientes por US\$1,838,399.61, Activos fijos por US\$ 5,823,071.44. La compañía presenta pasivo corriente US\$ 1,181,286.38 con respecto a la cuenta de patrimonio presenta, el capital social suscrito por US\$ 1,400.00 consecuentemente tiene un patrimonio neto de (US\$ 6,480,184.67)

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2014, la compañía ha efectuado declaraciones de: Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta Sociedades, Anexo Transaccional(ATS), Anexo Relación de Dependencia (RDP), Anexo de Accionistas, Miembros Directorio, Administradores (APS).

6. Respecto a las cifras que muestran los Estados Financieros luego de estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2015.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa, ni a la contabilidad de **GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A.**

Muy Atentamente,



Ing. Com. Maria Mendoza T.
C.I 1308628229
COMISARIO.